



ACTA NO. 34
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la oficina de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día jueves 30 de enero del año 2025- dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	PRESENTE
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	PRESENTE
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	PRESENTE
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	PRESENTE
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	PRESENTE

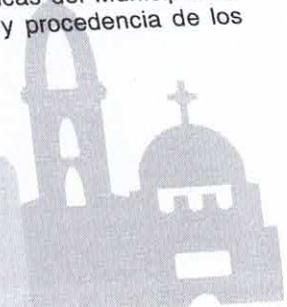
El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de todos sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum
3. Asunto específico a tratar: Se solicita la notificación de prórroga (ampliación de plazo) de lo solicitado en "Por medio de esta solicitud de acceso a la información, se requiere solicitar el costo total de construcción y el costo anual de mantenimiento del campo municipal de fútbol americano ubicado en Av. Abraham Lincoln 3155, Mitras Poniente, 66023, García, N.L., con coordenadas 25°46'43.8"N, 100°26'38.0"W. Asimismo, se solicita detallar la procedencia de los recursos destinados tanto para su construcción como para su mantenimiento. Adicionalmente, se solicita adjuntar una copia digital simple del acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, en calidad de comodato, que autorizó la construcción de dicho campo, junto con renders y planos correspondientes. Finalmente, se requiere un registro actualizado que incluya el estado y la procedencia de los equipos o ligas que hacen uso de este espacio público., Ubicación del campo municipal: Dirección: Av. Abraham Lincoln 3155, Mitras Poniente, 66023, García, N.L. Coordenadas: 25°46'43.8"N, 100°26'38.0"W. Información requerida: Costo total de construcción. Costo anual de mantenimiento. Procedencia de los recursos para la construcción y mantenimiento. Copia digital simple del acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León en calidad de comodato. Renders y planos de la construcción. Descripción del proyecto: Campo municipal de fútbol americano. Fuentes en las que la autoridad puede buscar la información requerida: Dependencias municipales: Dirección de Obras Públicas del Municipio de García: Para información sobre el costo de construcción, planos, renders, y procedencia de los

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a checkmark and a signature.





recursos. Dirección de Servicios Públicos Municipales: Para datos sobre el costo anual de mantenimiento y administración del campo. Documentación interna del proyecto: Archivos históricos del proyecto en el municipio (expedientes de obra, contratos, y permisos). Registro de bienes inmuebles del municipio, donde podría estar clasificada la cancha como propiedad pública.", derivado que la información que se requiere se encuentra en el área de archivo de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del cual requiere un mayor tiempo para realizar la búsqueda, localización y procedimiento de información correspondiente, ya que se esta integrando el archivo de dicha Secretaria en otra área de sus oficinas.", derivado que la información que se requiere se encuentra en el área de archivo de años anteriores de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del cual requiere un mayor tiempo para realizar la búsqueda, su localización y procedimiento de información, de la solicitud de información número 191113525000046 presentada vía Plataforma Nacional.

- 4. Asuntos Generales
- 5. Clausura

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

SECRETARIO: Es votación por unanimidad de los presentes

En el siguiente punto del orden del día el Presidente solicita a la Secretaria solicita la notificación de prorroga (ampliación de plazo) de lo solicitado en la solicitud de información número 191113525000046 presentada vía Plataforma Nacional.

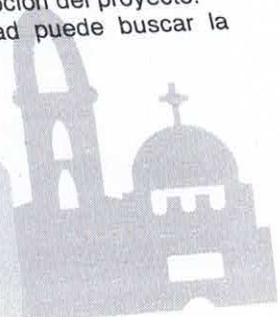
PRESIDENTE: En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:

En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se solicita la notificación de prorroga (ampliación de información) para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública número 191113525000046 presentada vía Plataforma Nacional, "Por medio de esta solicitud de acceso a la información, se requiere solicitar el costo total de construcción y el costo anual de mantenimiento del campo municipal de fútbol americano ubicado en Av. Abraham Lincoln 3155, Mitras Poniente, 66023, García, N.L., con coordenadas 25°46'43.8"N, 100°26'38.0"W. Asimismo, se solicita detallar la procedencia de los recursos destinados tanto para su construcción como para su mantenimiento. Adicionalmente, se solicita adjuntar una copia digital simple del acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, en calidad de comodato, que autorizó la construcción de dicho campo, junto con renders y planos correspondientes. Finalmente, se requiere un registro actualizado que incluya el estado y la procedencia de los equipos o ligas que hacen uso de este espacio público., Ubicación del campo municipal: Dirección: Av. Abraham Lincoln 3155, Mitras Poniente, 66023, García, N.L. Coordenadas: 25°46'43.8"N, 100°26'38.0"W. Información requerida: Costo total de construcción. Costo anual de mantenimiento. Procedencia de los recursos para la construcción y mantenimiento. Copia digital simple del acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León en calidad de comodato. Renders y planos de la construcción. Descripción del proyecto: Campo municipal de fútbol americano. Fuentes en las que la autoridad puede buscar la

(Handwritten signatures and marks)





información requerida: Dependencias municipales: Dirección de Obras Públicas del Municipio de García: Para información sobre el costo de construcción, planos, renders, y procedencia de los recursos. Dirección de Servicios Públicos Municipales: Para datos sobre el costo anual de mantenimiento y administración del campo. Documentación interna del proyecto: Archivos históricos del proyecto en el municipio (expedientes de obra, contratos, y permisos). Registro de bienes inmuebles del municipio, donde podría estar clasificada la cancha como propiedad pública.", derivado que la información que se requiere se encuentra en el área de archivo de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del cual requiere un mayor tiempo para realizar la búsqueda, localización y procedimiento de información, ya que el archivo de dicha Secretaria esta en otra área de sus oficinas.", derivado que la información que se requiere se encuentra en el área de archivo de años anteriores de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del cual requiere un mayor tiempo para realizar la búsqueda, su localización y procedimiento de información, derivado que la información que se requiere se encuentra en el área de archivo de años anteriores de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del cual requiere un mayor tiempo para realizar la búsqueda, su localización y procedimiento de información.

SEGUNDO. - Se ordena se de vista a la Dirección de Transparencia, así como a el enlace de Transparencia de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

TERCERO.- Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido.

En seguida la SECRETARIA somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

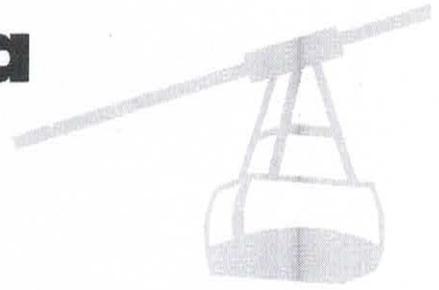
En el siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día.

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la clausura de la sesión, siendo las 11:00 trece horas con 30 treinta minutos del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes.

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LOS C.C. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA, COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE LA SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS EN SU CALIDAD DE DIRECTORA JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ

LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA

ING. ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA

LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

